



**DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE TABLA DE PLAZOS DE  
CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS.**

**AL PÚBLICO EN GENERAL**

Unidad de Gestión Documental y Archivo del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, comunica a la población en general lo siguiente:

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP, y del Art.2 del Lineamiento N°8, para el acceso a la Información Pública a través de la Gestión Documental y Archivos, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, el cual establece que los entes obligados deberán publicar los instrumentos de la Gestión Documental y archivos entre los cuales se menciona: elaborar Tabla de plazos de Conservación de Documentos conocidas por sus siglas como TPCD.

En ese contexto, la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos (TPCD), que a esta fecha es de carácter inexistente; en razón que no se cuenta con la correspondiente aprobación del CISED; no obstante, una vez aprobada se publicará inmediatamente para su consulta respectiva, información que contará con la veracidad pertinente.

No habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA**, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día treinta del mes de septiembre del año dos mil veintidós.



  
LICDA. >ISTABEL ELIZONDO  
UNIDAD OFICIAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.